



Convocatoria

Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

19 de enero de 2021 - 17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 14 de enero de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2020.
- Punto 2.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2020

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.** **Proposición presentada el Grupo Municipal Partido Popular número 2021/0016924 del siguiente tenor literal:**

“Solicita al Pleno de esta Junta Municipal, que se asigne el nombre del vocal vecino “Pedro Ruíz De León Gómez-Zurdo”, en reconocimiento y agradecimiento al legado que nos ha dejado en nuestro Distrito de Fuencarral-El Pardo, a un lugar, calle, plaza, parque o espacio público del Distrito”





Punto 4. Proposición presentada el Grupo Municipal Vox número 2021/0017053 del siguiente tenor literal:

“Debido a las dificultades de movilidad y visibilidad que existen en la salida del Centro de Salud de Mingorrubio situado en la calle Fortaleza nº 4, donde la distancia desde el muro del inmueble de dicho Centro a la calzada es escasamente de 50 centímetros y teniendo en cuenta que buena parte de las personas que asisten al mismo en demanda de asistencia médica son personas mayores de escasa movilidad y reflejos, el Grupo VOX propone que se inste al organismo competente para que proceda a la instalación de un semáforo con pulsador de tiempo para peatones y así dar mayor seguridad a los usuarios del Centro indicado.

A su vez veríamos necesario la instalación, a cierta distancia prudencial, de una placa señal de circulación que señale la proximidad del semáforo referido, habida cuenta que en dicha zona no existen otras señales de tráfico”

Punto 5. Proposición presentada el Grupo Municipal Vox número 2021/0017059 del siguiente tenor literal:

“El Instituto de Enseñanza Secundaria Príncipe Felipe situado en la calle Finisterre, tiene su entrada en el Nº 60 de la citada calle. Durante las horas de recreo, es frecuente ver a los estudiantes salir a la calle Finisterre para tomar su bocadillo mañanero, por lo que proceden a sentarse en las aceras de ambos lados de la calle, dificultando el paso de peatones, y poniendo en peligro su propia seguridad. Es por ello que el Grupo VOX PROPONE que se inste al organismo correspondiente para que se instalen 4 o 5 bancos de asientos en cada una de las aceras de la mencionada calle, para que los estudiantes puedan hacer uso de los mismos, así como las diferentes personas que transitan por el lugar también los puedan disfrutar”

Punto 6. Proposición presentada el Grupo Municipal Vox número 2021/0017063 del siguiente tenor literal:

“Que se inste al organismo competente para que proceda a crear o en su caso cubrir, la plaza de médico pediatra en el Centro de Salud de El Pardo, calle Morla Lynch Nº 2”

Punto 7. Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0020886 del siguiente tenor literal:

“Que desde la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo se inste al Área de Obras y Equipamientos para que proceda a la revisión y adecuación de los semáforos y pasos de peatones existentes en la Avenida de la Ilustración y sus glorietas, con el objetivo de reducir la siniestralidad y los numerosos atropellos que se producen en el citado tramo de la M-30”





Punto 8. Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0020913 del siguiente tenor literal:

Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo al desarrollo de las siguientes acciones relacionadas con los jóvenes del Distrito:

1. Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a los/las jóvenes de Fuencarral-El Pardo, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/online.
2. Facilitar espacios municipales, repartidos por todo el Distrito y gestionados por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, en los que nuestros/as jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial.
3. Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente; como es el Enredadero de Fuencarral, o los Centros Juveniles de Hontalbilla y El Pardo de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.
4. Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural/deportiva destinada a los/las jóvenes desde las redes sociales gestionada por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo.”

Punto 9. Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0020950 del siguiente tenor literal:

“Debido a las restricciones de movilidad que, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, establece la Consejería de Sanidad en diferentes zonas básicas de salud de Madrid, desde el Grupo Municipal Socialista de Fuencarral-El Pardo proponemos que, cuando las mismas afecten a nuestro Distrito, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

- Realizar una campaña informativa desde las distintas redes sociales de la Junta Municipal en la que se identifiquen las zonas que comprenden el confinamiento perimetral, así como las distintas medidas sanitarias adoptadas para garantizar la disminución de los contagios.
- Informar a las distintas comunidades de vecinos de las zonas afectadas con campañas informativas de los tiempos que dura el confinamiento perimetral, por medio de una campaña de carteles informativos.
- Establecer una red con las Asociaciones Vecinales del Distrito y los Servicios Sociales municipales que garantice que todas aquellas familias que se encuentren confinadas pueden tener acceso a garantizar





sus necesidades básicas alimenticias, así como los materiales tecnológicos necesarios para que todos los niños y niñas pueden continuar con el curso escolar.

- Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se pongan a disposición de la Consejería de Sanidad locales en las zonas perimetradas dentro de las áreas sanitarias básicas, para garantizar la realización de los distintos cribados que permitan disminuir la curva de contactos en dichos ámbitos.

- Señalizar, en las zonas afectadas por el confinamiento, las calles que lo componen, para evitar posibles infracciones causadas por el desconocimiento de los vecinos y vecinas de las áreas básicas de salud afectadas, así como la duración de las mismas”

Punto 10. Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0021470 del siguiente tenor literal:

“La Avenida de la Ilustración es un punto negro para la seguridad peatonal de nuestro distrito. Se trata de una avenida que es también la carretera de circunvalación de Madrid llamada Calle 30; la velocidad limitada a 50 km/h, se respeta únicamente en periodos de fuerte afluencia de tráfico; la regulación de los semáforos está hecha, claramente, en función de las necesidades del tráfico rodado y no en función de los peatones.

Por otra parte, las calles Santiago de Compostela y Pedro Rico han sido aisladas de la Avenida de la Ilustración por una valla metálica simple de media altura y, en algunos tramos, por pequeños setos. En demasiados tramos, dicha valla está en mal estado, incluso a veces ha desaparecido dejando por lo tanto de cumplir con su objetivo de protección.

Por todo lo anterior, proponemos INSTAR al área correspondiente para que se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1. La reparación urgente y la revisión completa del vallado de las calles Santiago de Compostela y Pedro Rico.
2. La instalación de un radar en la zona de manera que se respete el límite de velocidad.
3. El estudio del cambio de regulación de los periodos de los semáforos de manera que, al mismo tiempo que se regula el tráfico rodado, se induzca al respeto del límite de velocidad y se tenga en cuenta las necesidades de los peatones y su seguridad.”

Punto 11. Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0021478 del siguiente tenor literal:

“Madrid fue declarada Ciudad Amiga de la Infancia, un reconocimiento que obtienen las ciudades que desarrollan e implementan estrategias para el bienestar de las niñas y niños defendiendo sus derechos,





fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables.

En este marco y, de acuerdo al Plan Local de la Infancia y la Adolescencia de Madrid (PLIAM), cada año deberá celebrarse un Pleno de Infancia y Adolescencia en los distritos de la ciudad.

1. Dado que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo no celebró el referido pleno en el año 2020, instamos a que realice esta convocatoria en el primer semestre de 2021 al objeto de garantizar el derecho a la participación de niñas/os y jóvenes en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

2. Instamos, asimismo, a que el órgano competente refuerce la dinamización de la Comisión Local de la Infancia y la Adolescencia (COPIA) de Fuencarral-El Pardo para que las/los niñas/os y jóvenes participen, de forma más activa, en la vida pública de nuestro distrito”

Punto 12. [Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0021484 del siguiente tenor literal:](#)

“La fatiga pandémica conlleva la desmotivación para seguir las conductas de protección recomendadas, que aparece de forma gradual en el tiempo y que está afectada por diversas emociones, experiencias y percepciones, así como por el contexto social, cultural, estructural y legislativo. La Oficina Regional de la OMS de Europa ha publicado un documento de Recomendaciones para las distintas administraciones y en este sentido el grupo Más Madrid entiende que esta Junta de Distrito desde sus competencias concretas puede desarrollar las siguientes iniciativas:

(1) Llevar a cabo una campaña informativa que contemple mensajes claros y accesibles destinados a grupos específicos que estén experimentando desmotivación realizando recomendaciones sobre cómo seguir con la vida, pero reduciendo el riesgo de transmisión.

(2) Identificar los grupos poblacionales de riesgo que por causas socioeconómicas no pueden afrontar el gasto de mascarillas e hidrogeles para poder subvencionar este gasto total o parcialmente de forma periódica

(3) Fomentar la participación escuchando a la población y apoyando a las redes comunitarias que desarrollan acciones específicas con colectivos vulnerables del distrito.”

Punto 13. [Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local número 2021/0013016 del siguiente tenor literal:](#)





“Instar a la Junta Municipal y al Área correspondiente a la mejora de las prestaciones actuales para las personas en situación de emergencia social y a la mejora de la integración comunitaria, en relación con los siguientes objetivos:

Para mejorar todos los objetivos proponemos aumentar el personal de atención de los servicios sociales.

...

Para mejorar el objetivo 03 “Prevenir situaciones de exclusión social extrema mediante prestaciones económicas y proyectos de inserción sociolaboral”, proponemos aumentar el esfuerzo presupuestario y personal si es necesario.

...

Para mejorar el programa en general y, en concreto, relacionado con la memoria de impacto de género realizada, proponemos recuperar el objetivo 05 que había el pasado año: “Favorecer mediante proyectos distritales la igualdad de oportunidades y la concienciación contra la violencia de género”.

Punto 14. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local número 2021/0013016 del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal a la mejora de las prestaciones actuales para las familias y menores en riesgo social de forma que se cubra la demanda y necesidades reales en el marco de la actividad “Planificación de actuaciones que posibiliten una adecuada cobertura alimentaria para menores, así como un ocio adecuado y espacios lúdicos que contribuyan al mantenimiento del empleo de padres y madres”, del programa de Familia e Infancia.

...

La petición concreta es, pues, aumentar el presupuesto necesario para dar respuesta a estas necesidades mencionadas.”

Punto 15. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local número 2021/0013016 del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal a la mejora de la situación actual de las personas mayores del distrito, facilitando acceso informático a las más vulnerables.

...

Las medidas específicas que se proponen son, por tanto:

1. Talleres para mejorar la capacitación de las personas mayores en el manejo de las herramientas informáticas





2. Facilitación de la adquisición de herramientas informáticas tipo tablets o teléfonos móviles con suficientes prestaciones, mediante subvenciones y otras fuentes posibles, a quienes no dispongan de medios.”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Comparecencia

Punto 17. **Comparecencia solicitada por el Grupo Municipal Socialista número 2021/0016765 del siguiente tenor literal:**

“El Grupo Municipal Socialista solicita la comparecencia del concejal presidente para conocer su valoración en relación a las actividades e iniciativas culturales, de ocio y de promoción del comercio organizadas por esta Junta Municipal con motivo de la campaña navideña.”

Preguntas

Punto 18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0017080:**

“Son muchos ya los accidentes de diversa consideración, alguno de ellos con el resultado de fallecidos, que se vienen produciendo en el tramo de la Avenida de la Ilustración comprendido entre la Glorieta de las Reales Academias y la Glorieta de José Moñino, cuya distancia es de unos 500 metros aproximadamente. Por ello solicitamos información sobre las medidas que se están adoptando para evitar este tipo de accidentes”

Punto 19. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2021/0017085:**

“En el Parque de Fuencarral situado junto al Metro de Fuencarral y comprendido entre las calles de La Fuente Chica y de Sandalio López, se vienen dando diversos incidentes de altercados de seguridad ciudadana así como diversos actos vandálicos y de orden público, como también episodios de suciedad e higiene sanitaria. Queríamos saber si existe





alguna campaña intensificada de vigilancia en la zona para mayor seguridad pública así como una mayor dotación de limpieza de la zona”

Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2021/0017088:

“Solicitamos información actualizada respecto al estado en que se encuentra la Proposición presentada por nuestro grupo VOX en el Pleno del día 18 de Febrero de 2020 y que resultó aprobada por mayoría, y cuyo fin era instar al Organismo competente para que se adopten las medidas necesarias y realizar un acceso peatonal a la estación de Metro de Arroyofresno desde la calle Mirador de la Reina”

Punto 21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0020857 :

“¿Qué medidas ha adoptado el Concejal Presidente para cumplir con el compromiso adquirido por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, de encontrar una solución para que la asociación de vecinos de Las Tablas pueda tener un local, bien sea El Palomar u otro espacio municipal, en el que seguir desarrollando su actividad?”

Punto 22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0021321:

“¿Cuáles fueron las actuaciones realizadas por parte de esta JMD para suministrarse de los medios materiales necesarios antes de que el temporal de nieve 'Filomena' irrumpiera en el Distrito de Fuencarral-El Pardo?”

Punto 23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0021458:

“¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente del Distrito la peatonalización que le corresponde al Distrito de Fuencarral-El Pardo anunciada el pasado 22 de diciembre ? En concreto, la Plaza de las Islas Azores y la calle Francisco del Pozo, ambas en el casco histórico de Fuencarral”

Punto 24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/ 0021465:

“¿Qué medidas ha puesto o tiene previsto poner en marcha la Junta Municipal de Distrito para paliar las severas condiciones de frío, especialmente en los diversos asentamientos de nuestro Distrito?”

Punto 25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/ 0021483:

“Interesa conocer las incidencias que se han producido en el Distrito de Fuencarral El Pardo a causa de la Tormenta “Filomena” y las medidas concretas que ha llevado a cabo esta Junta de Distrito desde su competencia y/o en colaboración con las distintas Administraciones”

SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Yolanda Salazar Corredor

